

Bogotá, D.C.

AAA0154TLAF

Señor (a)  
**DANIELA GÓMEZ ESCOBAR**  
**STEPHANIA GOMEZ ESCOBAR**  
Calle 169 b No 67-61  
Bogotá

Asunto: Aviso notificación personal Resolución No 778 del 21 de noviembre de 2018.

Respetado (a) señor (a),

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido días posteriores al envío de la citación de notificación personal la cual fue DEVUELTA, según se hace constar en las guías de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

**AVISO**

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió Resolución No 778 del 21 de noviembre de 2018. "Por la cual se excluye un predio de la Declaratoria de Desarrollo Prioritario ordenada por la Resolución 147 del 08 de julio de 2008"

De la cual se hace entrega en dos (2) folios, y además se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 74 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**GLADYS CÁRDENAS RIVERA**  
Subsecretaria Jurídica.

Elabora: Carolina Triana - Contratista - Subsecretaria Jurídica  
Anexos: 2 (dos) folios.